



UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Informe Cuarto Trimestre de 2020 Grupo de Atención al Ciudadano Septiembre 2020



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	. 3
2.	OBJETIVO GENERAL	. 4
3.	ALCANCE DEL INFORME	. 4
4.	GLOSARIO	. 4
5.	CANALES DE COMUNICACIÓN	. 5
6.	ATENCIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/O	
	DENUNCIAS:	. 8
7.	DENUNCIAS:PQRSD POR CANALES DE ATENCIÓN	. 9
8.	PQRSD RECIBIDAS POR MODALIDAD DE PETICION	. 9
8.1.	MODALIDAD DE PETICION POR CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DE	
ATEN	NCION AL CIUDADANO	. 9
8 2	MODALIDAD DE PETICION POR CHAT INSTITUCIONAL DE ATENCION AL	
	DADANO	10
	TIPOLOGIA DE LAS PQRSD	11
	TIPOLOGIA DE LAS PQRSD RECIBIDAS EN EL CORREO ELECTRONICO	
INST	TITUCIONAL DE ATENCION AL CIUDADANO	12
9.2.	TIPOLOGIA DE LAS PORSD RECIBIDAS EN EL CHAT INSTITUCIONAL DE	
	ICION AL CIUDADANO	14
	REGISTRO DE ATENCION EFECTIVA	
	REGISTRO DE ATENCION EFECTIVA	
11.1	.PQRSDF REGISTRADAS POR DEPENDENCIA RESPONSABLE CHAT INSTITUCION	
		16
11.2	.PQRSDF REGISTRADAS POR DEPENDENCIA RESPONSABLE CORREO	
INST	TTUCIONAL	17
1 2	QUEJAS	10
12. 12.1	DEPENDENCIAS O GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE QUEJAS	10
	ERATIVAS	20
13.	RECLAMOS	
14.	SUGERENCIAS	
15.	DENUNCIAS	
16.	FELICITACIONES	
17.	BUZONES	
18.	PETICIONES VENCIDAS EN SU TRÁMITE Y/O CIERRE	
19.	RESPUESTA NEGATIVA AL ACCESO A LA INFORMACION	
20.	RECOMENDACIONES	22



1. INTRODUCCIÓN

Las Unidades Tecnológicas de Santander pone a disposición de los grupos de interés y la ciudadanía en general el informe de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de atención al ciudadano, por medio del cual se tramitan y dan respuestas a las solicitudes que se generan frente a ésta Institución de Educación Superior, utilizando los diferentes canales de comunicación con los que cuenta las UTS para dicho trámite; en igual sentido se genera un espacio efectivo de comunicación con los ciudadanos, permitiendo tener cobertura nacional, garantizando el acceso a la información y a los servicios que ofrece las Unidades Tecnológicas de Santander.

En este sentido y de conformidad con lo establecido en la resolución No. 02-476 del 01 de junio de 2017, "Por la cual se conforman grupos internos de trabajo y se asignan a las oficinas de las Unidades Tecnológicas de Santander", designa como responsable de la atención, orientación, apoyo y asesoramiento a los ciudadanos que acudan a solicitar información, a requerir documentos o interponer denuncias, quejas reclamos, sugerencias, peticiones y felicitaciones al Grupo de Atención al ciudadano adscrito a la Secretaria General de las Unidades Tecnológicas de Santander.

De acuerdo a las funciones encargadas en la citada Resolución, el Grupo de Atención al Ciudadano es así mismo el encargado de llevar el respectivo control, seguimiento y generar periódicamente reportes estadísticos de las denuncias, quejas, reclamos sugerencias o peticiones atendidas y del trámite realizado en cada una de ellas.

Este informe tiene por objeto mostrar los datos más relevantes en relación con las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Felicitaciones que han llegado a las Unidades Tecnológicas de Santander, en el cuarto trimestre de 2020, los datos que se plasman en este informe son oficiales y tienen como fuente de información las peticiones quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o felicitaciones (PQRSDF) recibidas por los canales de información dispuestos para tal fin.



2. OBJETIVO GENERAL

Es para las Unidades Tecnológicas de Santander de gran importancia mantener informada a la comunidad educativa, a los grupos de interés y a la ciudadanía en general, sobre los tramites que se adelantan con relación a la atención de PQRS, por tal motivo se dan a conocer las estadísticas y procesos realizados por parte del Grupo de Atención al Ciudadano a través del siguiente informe, el cual busca los siguientes objetivos:

La gestión de PQRSD realizadas por las áreas estratégicas, misionales y de apoyo de las UTS, con el fin de promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a la participación democrática, en los ámbitos de la vida política, administrativa, económica, social y cultural.

Las estadísticas de las PQRSD, presentadas por la comunidad educativa, Ciudadanos, Usuarios y la comunidad en general a través de los diferentes canales de Atención al Ciudadano

Tipologías de PQRSD más recurrentes, así como las dependencias y/o coordinaciones académicas con mayor número de PQRSD, a efectos de generarse un seguimiento y control por parte de los superiores jerárquicos, la Oficina de Control Interno y la Oficina de Planeación mediante esta última, la concertación de acciones correctivas y de mejora dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de las UTS.

3. ALCANCE DEL INFORME

El informe contempla las peticiones, quejas, reclamos y denuncias, recibidos en la entidad por los diferentes canales de comunicación dispuestos para tal fin, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 15 de Diciembre del año 2020, así como la atención a las mismas dentro de los términos dispuestos por Ley.

4. GLOSARIO

Petición - Derecho de petición: El derecho de petición es un derecho que la Constitución Nacional, en su artículo 23, ha concedido a los ciudadanos para que estos puedan presentar peticiones a las autoridades, para que se les suministre información sobre situaciones de interés general y/o particular (Termino de respuesta: 15 días hábiles siguientes a la recepción).

Consulta: Facultad que tiene toda persona de solicitar y obtener una orientación o una opinión en relación con temas que se encuentren dentro de las funciones de las UTS. (Termino de respuesta: 30 días hábiles siguientes a la recepción).

Reclamo: Es la manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona natural o jurídica, sobre el incumplimiento o irregularidad de alguna de las características de los servicios ofrecidos por la Institución. (Términos de respuesta: 15 días hábiles siguientes a la recepción).



Queja: Es la manifestación verbal o escrita de insatisfacción hecha por una persona natural o jurídica o su representante, con respecto a la conducta o actuar de un funcionario de la institución en desarrollo de sus funciones. (Términos de respuesta: 15 días hábiles siguientes a la recepción).

Sugerencia: Es un consejo o propuesta que formula un usuario o entidad para el mejoramiento de los servicios de la institución. Término de respuesta: 15 días hábiles siguientes a la recepción.

Denuncia: Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular o ilegal, con el fin de que sea adelantada la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa, sancionatoria o ético profesional.

5. CANALES DE COMUNICACIÓN

Con el fin de atender las solicitudes realizadas por parte de la ciudadanía ante las Unidades Tecnológicas de Santander y con el ánimo de tener mayor cobertura a nivel local, departamental y nacional, las UTS estableció diferentes canales de comunicación.

Las Unidades Tecnológicas de Santander cuentan con los siguientes canales de canal de atención con los ciudadanos y demás grupos de interés:

CANAL PRESENCIAL



Es el canal dispuesto para el contacto personalizado entre la ciudadanía y las servidoras/es y contratistas. Está integrado por los siguientes puntos de atención.

Nombre		Dirección Horario de Atención
Sede	Principal	Calle de los Estudiantes # 9-82 Lunes a Viernes
Bucarama	nga	Ciudadela Real de Minas - 7:30 am a 12 m
		Bucaramanga - Santander - 2:00pm a 6:00pm
		Colombia. Grupo de Atención al
		Ciudadano, primer piso del edificio B.



CANAL TELEFÓNICO



Es el canal dispuesto para el contacto por medio de líneas telefónicas entre la ciudadanía y las servidoras/es y contratistas de las UTS. Está integrado por los siguientes puntos de Atención

Nombre	Teléfono	Horario de Atención
Sede Principal Bucaramanga	PBX (+57 6) 917700	Lunes a Viernes
		7:30 am a 12 m
		2:00pm a 6:00pm

CANAL ESCRITO



Las Unidades Tecnológicas de Santander cuentan con una ventanilla única de correspondencia, la cual permite a la ciudadanía, por medio de comunicaciones escritas, presentar sus peticiones ante la Entidad. Estas peticiones son registradas en el Grupo de Atención al Ciudadano.

Así mismo se cuenta con buzones de sugerencias ubicados en lugares de fácil acceso, allí la ciudadanía podrá presentar sus peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones ante la Institución.

Nombre		Dirección	Horario de Atención
Sede	Principal	Grupo de Atención al Ciudadano,	Lunes a Viernes
Bucarama	nga	primer piso del edificio B. Calle de los	7:30 am a 12 m
		Estudiantes # 9-82 Ciudadela Real	2:00pm a 6:00pm
		de Minas - Bucaramanga	
Sede	Principal	Buzones de Sugerencias	Lunes a Viernes
Bucarama	nga	Calle de los Estudiantes # 9-82	7:30 am a 12 m
		Ciudadela Real de Minas -	2:00pm a 6:00pm
		Bucaramanga	



CANAL VIRTUAL



El Chat institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander es uno de los canales a disposición de la ciudadanía con los que cuenta la institución. A través de este se informa sobre los programas, trámites, actividades y servicios en general que desarrolla las UTS, logrando establecer una comunicación cálida, eficaz y directa que garantice el acceso a la información en tiempo real.

Correo Electrónico peticiones@correo.uts.edu.co	Se encuentran activos las 24 horas, no obstante, los requerimientos registrados por dicho medio se gestionan dentro de días hábiles.
Chat en línea	Página de inicio de las Unidades Tecnológicas de Santander Horario de atención: Lunes a viernes 7:00 am a 9:00 pm
Formulario Electrónico PQRSDYF	Se encuentran activos las 24 horas, no obstante, los requerimientos registrados por dicho medio se gestionan dentro de días hábiles.

Frente a las medidas adoptadas por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander como consecuencia de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, se emitió la Resolución No 02-286 del 30 de marzo de 2020, en la cual se dispuso establecer el correo electrónico <u>peticiones@correo.uts.edu.co</u> para atender las peticiones relacionadas con las decisiones generadas por la institución en el marco del estado de emergencia Económica, Social y Ecológica, por conducto de la Oficina de Atención al Ciudadano. Así mismo se estableció que el trámite de las peticiones se realizara conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 491 de 2020.

Ahora bien, en el marco de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, los plazos de las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se ampliaron de la siguiente forma:

"Artículo 5. Ampliación de términos para atender las peticiones." Para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, así:



Salvo norma especial toda <u>petición</u> deberá <u>resolverse dentro de los treinta (30)</u> <u>días siguientes a su recepción.</u>

Estará sometida a **término especial** la resolución de las siguientes peticiones:

Las <u>peticiones de documentos y de información</u> deberán resolverse dentro de los <u>veinte (20) días</u> siguientes a su recepción.

Las peticiones mediante las cuales se eleva una <u>consulta a las autoridades</u> en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los <u>treinta y cinco (35) días</u> siguientes a su recepción.

Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en el presente artículo expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto en este artículo" (negrilla y subrayado fuera de texto).

6. ATENCIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/O DENUNCIAS:

Para el cuarto trimestre de 2020, las Unidades Tecnológicas de Santander recibió un total de PQRDSyF (peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y felicitaciones), las cuales fueron recibidas por los siguientes canales de atención:

- ✓ Formulario electrónico para el registro de las PQRSDF situado en el Portal Universitario ruta http://historico.uts.edu.co/portal/pgr uts/solicitudes/nuevo.
- ✓ Correo electrónico: peticiones@correo.uts.edu.co
- ✓ Chat en línea página institucional www.uts.eud.co
- ✓ Atención telefónicamente

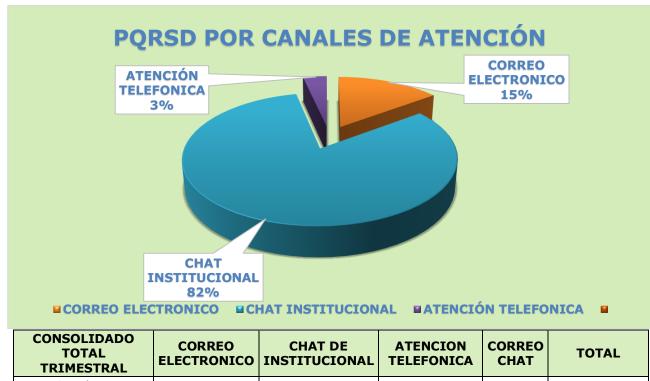
Los asuntos consignados por los ciudadanos a través de los canales de Atención al Ciudadano son tomados por la coordinación del Grupo de Atención al Ciudadano, adscrita a la Secretaría General, la cual una vez recibidas las PQRSDF son radicadas, consignadas, clasificadas y direccionadas a los responsables de dar respuesta al Ciudadano de acuerdo a la competencia. Los distintos asuntos recibidos y radicados son agrupados en categorías según el canal de atención al ciudadano por el cual se recibió.

El Grupo de Atención al Ciudadano de las Unidades Tecnológicas de Santander disponen de un registro institucional formato R-GA-33 para el seguimiento y control de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones.



7. PORSD POR CANALES DE ATENCIÓN

Como consecuencia de las medidas adoptadas por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander en virtud de la Emergencia Económica, Social y Ecológica establecida por el Gobierno Nacional, conforme a lo dispuesto en la Resolución No 02-286 del 30 de marzo de 2020, la atención a los ciudadanos se ha realizado de forma virtual para lo cual se dispuso de los diferentes canales de atención que se muestran a continuación:



CORREO CHAT DE INSTITUCIONAL ATENCION CORREO CHAT DE INSTITUCIONAL TELEFONICA CHAT TOTAL

Octubre,
Noviembre y
Diciembre

CORREO CHAT DE INSTITUCIONAL TELEFONICA

ATENCION CORREO CHAT

TOTAL

4740
200
30
5829

Como puede observarse se destaca el canal de Chat con un 82% de atención efectiva, seguido correo electrónico <u>peticiones@correo.uts,edu.co</u> con un 15%, atención telefónica con un 3% y finalmente correo Chat con un 1%, lo que nos general en un 100% de utilización de los canales en el modo virtual y/o remoto.

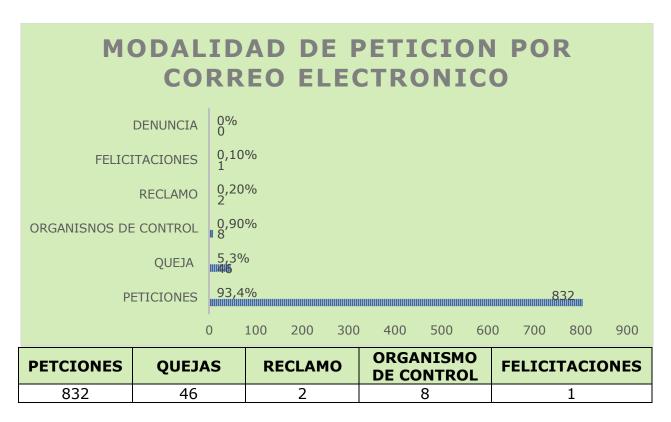
8. PQRSD RECIBIDAS POR MODALIDAD DE PETICION

A continuación, se hace el análisis sobre los temas de servicio y de información de las PQRSDF recibidos en el correo electrónico <u>petciones@correo.uts.edu.co</u> y en el chat en línea que se trataron en el cuarto trimestre de 2020 en las UTS.

8.1. MODALIDAD DE PETICION POR CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DE ATENCION AL CIUDADANO



Como se señaló anteriormente las Unidades Tecnológicas de Santander ha dispuesto del correo electrónico institucional peticiones<u>@correo.uts.edu.co</u>, para la recepción, tramite y seguimiento de las PQRDSyF.



Para este cuarto trimestre de 2020 podemos apreciar que en el correo institucional de atención al ciudadano en total se recibieron 889 PQRDSyF de las cuales el 93,4% fueron peticiones en general, 5,3% quejas, 0,9% solicitudes de organismos de control, 0,2% Reclamos y un 0,10% Felicitaciones y 0,0% denuncias.

8.2. MODALIDAD DE PETICION POR CHAT INSTITUCIONAL DE ATENCION AL CIUDADANO

Las Unidades Tecnológicas de Santander ha dispuesto en su página institucional www.uts.edu.co para todos los usuarios el chat en línea, el cual alcanzó una participación del 82% de atención efectiva en relación a todos los canales de atención ciudadana dispuestos por las UTS.





En el cuarto trimestre de 2020, los ciudadanos, usuarios y/ o grupos de interés en el Chat en línea institucional realizan solicitudes de información respecto de temas académicos, administrativo e institucional, en un 99.9% y el 0.1% hacen relación a 5 quejas y 3 reclamos.

9. TIPOLOGIA DE LAS PQRSD

Las Unidades Tecnológicas de Santander a través del Grupo de Atención al Ciudadano, ha definido tipologías de las PQRSD teniendo en cuenta las diferentes clases de peticiones, con el fin de clasificar las PQRSD por sus características similares e informar a la ciudadanía de cuáles son los temas más frecuentes de las comunicaciones que nos remiten nuestros ciudadanos, por lo que se tomaron los motivos más recurrentes, recibidos en el cuarto trimestre de 2020, estableciéndose la tipología de la siguiente forma:

TIPIFICACION PQRDSyF
ACTUALIZACIÓN DATOS HISTORIA ACADEMICA
BECAS
CANCELACION MATERIAS
CANCELACION SEMESTRE
CERTIFICADO LABORAL
CERTIFICADOS ACADÉMICOS
CONVENIO PRACTICAS
CORREO INSTITUCIONAL
CURSO VACIONAL-INTERSEMESTRAL



DERECHOS DE GRADO	
DEVOLUCION MATRICULA	
DIPLOMA DE GRADO	
DUPLICADO ACTA DE GRADO	
EVALUACION DOCENTE	
GENERACIÓN E	
INFORMACION PROGRAMAS ACADEMICOS	
JOVENES EN ACCION	
LIQUIDACION MATRICULA FINANCIERA	
MALA ATENCION COORDINACION- DEPARTAMENTO	
MATRICULA FINANCIERA	
MOVILIDAD ACADEMICA	
OTROS TEMAS	
PLATAFORMA ATENA	
PLATAFORMA TEAMS	
PROBLEMAS MATRICULA ACADÉMICA	
PROCESO DE INSCRIPCION	
PROCESO DE GRADO	
PROYECTO DE GRADO	
QUEJA CONTRA DOCENTE	
READMISION CARRERA	
SEMINARIOS DE GRADO	
TRANSFERENCIA EXTERNA	
TRANSFERENCIA INTERNA	
USUARIO Y CONTRASEÑA ACADEMUSOTF	
VALIDACION DE ESTUDIOS (CONSULTA HD)	
VALIDACION TITULOS ACADEMICOS (CONSULTA HD)	
CONSULTA HABEAS DATA	
RECLAMO HABEAS DATA	

A continuación, se discrimina las tipologías de peticiones según los canales de atención:

9.1. TIPOLOGIA DE LAS PQRSD RECIBIDAS EN EL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DE ATENCION AL CIUDADANO

En el correo electrónico institucional de peticiones se recibieron en total 889 PQRDSyF, se evidencio que la información que más solicitaron los usuarios y/o grupos de interés fue la información respecto de programas académicos, usuario y contraseña de la plataforma de Academusotf, información referente a solicitud de certificados académicos, correo institucional, otros temas (tales como supletorios, fecha de habilitaciones, acceso a team), actualización de documentos de la historia académica, generación E, entre otros temas.





Informaci ón Programa s	Usuario y Contraseña	Certificad os Académic os	Correo Instituc ional	Otros Temas	Actualizació n datos historia académica	Generación E	Readmision	Proceso Grado	Diploma de Grado	Becas	Devolución de Matricula
226	140	66	58	56	50	27	26	24	22	22	21
26,28%	16,28%	7,67%	6,74%	6,51%	5,81%	3,14%	3,02%	2,79%	2,56%	2,56%	2,44%

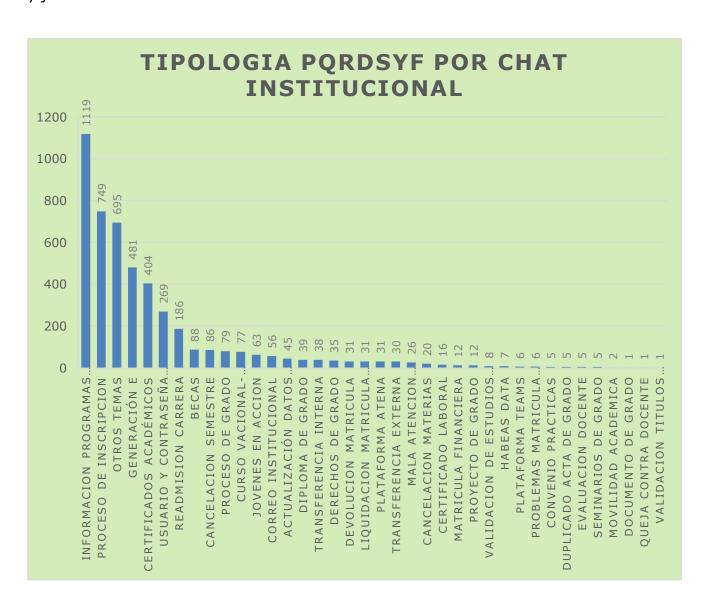
Los valores analizados en la tabla nos muestran, que el mayor porcentaje de PQRSDF son las peticiones de información de programa académicos con 26.28%, usuario y contraseña de Academusotf 16,28%, seguidamente peticiones relacionadas con certificados académicos con un 7,67%, correo institucional con un 6,74%, otros temas con 6,51%, actualización datos historia académica con 5,81%, generación E con 3.14%, readmisión 3.02%, proceso de grado 2,79%, diplomas de grado con 2,56%, becas con



2,56%, devolución de matrícula con 2,44% y entre el 1,86% y 0,12% el restante de las tipificaciones.

9.2. TIPOLOGIA DE LAS PQRSD RECIBIDAS EN EL CHAT INSTITUCIONAL DE ATENCION AL CIUDADANO

En el chat en línea institucional de peticiones se evidencio que la información que más solicitaron los usuarios y/o grupos de interés fue solicitud de información de programas académicos y proceso de inscripción. En tercer lugar, otros temas en general, seguido generación E, certificados académicos, modificación de usuario y contraseña Academusotf, readmisión, becas, cancelación semestre, proceso grado, curso vacacional y jóvenes en acción.





Información Programas	Proceso Inscripción	Otros Temas	Generac ión E	Certificados Académicos	Usuario y contraseña Academusot f	Readmisió n	Becas	Cancelación Semestre	Proceso Grado	Curso Vacacional	Jóvenes en acción
1119	749	645	481	404	269	186	88	86	79	77	63
23,5%	15,7%	14,6%	10,1%	8,5%	5,6%	3,9%	1,8%	1,8%	1,7%	1,6%	1,3%

En el chat en línea observamos que el mayor porcentaje de PQRSDF es la información de los programas académicos con un 23,5%, seguido proceso de inscripción con 15,7%, otros temas con 14,6%, programa de generación E con 10,1%, certificados académicos 8,5%, solicitud de restablecimiento de usuario y contraseña de Academusotf con 5,6%, proceso de Readmisión con 3,9%, y con un porcentaje entre el 1,8% al 0,1% los restantes temas.

10. REGISTRO DE ATENCION EFECTIVA



REGISTRO	BUZON	PQRSD VENTANILLA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	СНАТ	TOTAL
CANTIDAD	0	0	200	889	4770	5859
% PARTICIPACIÓN	0%	0%	3%	15%	81%	100%
PRESEN	ICIAL			VIRTUAL		
0%	0			100%		

Para el Cuarto trimestre de 2020, el Grupo de Atención al Ciudadano de las Unidades Tecnológicas de Santander, registro una atención efectiva a los



ciudadanos en la modalidad virtual y/o remota de un 100% en los canales dispuestos por esta oficina para tal fin.

11. REGISTRO DE PARTICIPACION POR DEPENDENCIAS

11.1. PQRSDF REGISTRADAS POR DEPENDENCIA RESPONSABLE CHAT INSTITUCIONAL

PQRSDF REGISTRADAS POR DEPENDENCIA RESPONS	SABLE CHAT	
DEPENDENCIA RESPOSABLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ATENCION AL CIUDADANO	2625	55,03%
ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	1204	25,24%
O.R.I.	347	7,27%
RECURSOS INFORMATICOS	93	1,95%
COORDINACION CONTABILIDAD FINANCIERA/CONTADURIA PUBLICA	62	1,30%
COORDINACION GESTION EMPRESARIAL/ADMINISTRACION DE EMPRESAS	49	1,03%
SECRETARIA GENERAL	39	0,82%
COORDINACION MERCADEO/MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	37	0,78%
COORDINACION OPERACION Y MATENIMIENTO ELECTROMECANICO / ING ELECTROMECANICA	34	0,71%
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS	31	0,65%
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	29	0,61%
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS Y HUMANIDADES	25	0,52%
COORDINACION BANCA Y FINANZAS	22	0,46%
EXTENCION INSTITUCIONAL	20	0,42%
COORDINACION MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES/ING AMBIENTAL	18	0,38%
COORDINACION DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS/ ING DE SISTEMAS	17	0,36%
COORDINACION DEPORTIVA/CULTURA FISICA Y DEPORTE	15	0,31%
COORDINACION PRODUCCION INDUSTRIAL/ING INDUSTRIAL7 PETROLEOS	15	0,31%
COORDINACION ELECTRICIDAD INDUSTRIAL/ING ELECTRICA	13	0,27%
DIRECION DE INVESTIGACION Y EXTENSION	10	0,21%
REGIONAL BARRANCABERMEJA	9	0,19%
EDUCACION VIRTUAL Y TIC	8	0,17%
COORDINACION TECNOLOGIA ELECTRONICA/ ING ELECTRONICA	7	0,15%
CONTABILIDAD	6	0,13%
COORDINACION DISEÑO DE MODAS	5	0,10%
COORDINACION GESTION DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES/ING TELECOMUNICACIONES	5	0,10%
ICETEX	4	0,08%
OFICINA DE DESARROLLO ACADEMICO	4	0,08%

	uts	Unidades Tecnológicas de Santander
BIENESTAR INSTITUCIONAL	3	0,06%
COORDINACION LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS/ING EN TOPOGRAFIA	3	0,06%
DIRECCION DE REGIONALIZACION	2	0,04%
OFICINA DE AUTOEVALUACION Y CALIDAD	2	0,04%
COORDINACION TURISMO	1	0,02%

1

1

1

1

1

0,02%

0,02%

0,02%

0,02%

0,02%

TOTAL	4770	
Para la fecha de elaboración del informe de PQRSDF del Cu registraron un total de 4770 PQRSDF, direccionadas a 39 ofic consignadas en el registro institucional para la atención en el	cinas y/o grupos de traba	

GESTION DOCUMENTAL

RECURSOS FISICOS

RECTORIA

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

11.2. PQRSDF REGISTRADAS POR DEPENDENCIA RESPONSABLE CORREO **INSTITUCIONAL**

PQRSDF REGISTRADAS POR DEPENDENCIA RESPONSABLE CORREO INSTITUCIONAL			
DEPENDECIA RESPONSABLE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
ATENCION AL CIUDADANO	433	48,7%	
ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	78	8,8%	
RECURSOS INFORMATICOS	67	7,5%	
SECRETARIA GENERAL	60	6,7%	
O.R.I.	54	6,1%	
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	51	5,7%	
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	17	1,9%	
COORDINACION GESTION EMPRESARIAL/ADMINISTRACION DE EMPRESAS	14	1,6%	
COORDINACION CONTABILIDAD FINANCIERA/CONTADURIA PUBLICA	12	1,3%	
BIENESTAR INSTITUCIONAL	11	1,2%	
COORDINACION MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES/ING AMBIENTAL	10	1,1%	
COORDINACION OPERACION Y MATENIMIENTO ELECTROMECANICO / ING ELECTROMECANICA	10	1,1%	
COORDINACION DEPORTIVA/CULTURA FISICA Y DEPORTE	6	0,7%	
COORDINACION INDUSTRIAL/ING INDUSTRIAL / TECN. PETROLEOS	6	0,7%	
DIRECCION DE REGIONALIZACION	6	0,7%	

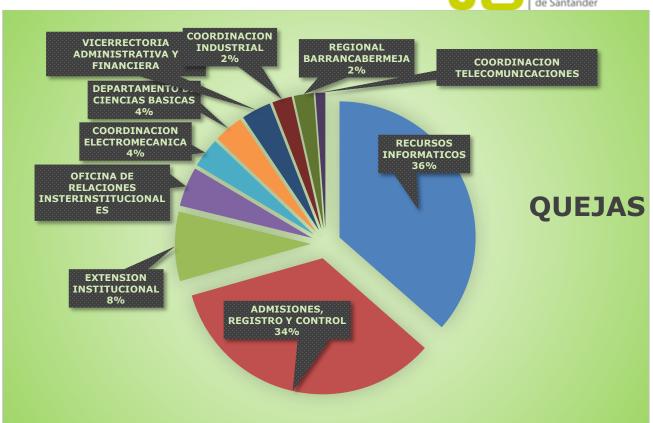
U	ts	Unidades Tecnológicas de Santander

	antander
6	0,7%
6	0,7%
5	0,6%
3	0,3%
3	0,3%
3	0,3%
3	0,3%
3	0,3%
3	0,3%
3	0,3%
2	0,2%
2	0,2%
2	0,2%
2	0,2%
1	0,1%
1	0,1%
1	0,1%
1	0,1%
1	0,1%
1	0,1%
1	0,1%
1	0,1%
	889
	6 5 3 3 3 3 3 3 3 2 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Para la fecha de elaboración del informe de PQRSDF del Cuarto Trimestre de 2020, se registraron un total de 889 PQRSDF en el correo institucional peticiones@correo.uts.edu.co, direccionadas a 60 oficinas y/o grupos de trabajo, consignadas en el registro institucional para el seguimiento y control de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o felicitaciones (R-GA-33).

12. QUEJAS





DEPENDENCIA	ASUNTO QUEJA	NUMERO DE QUEJAS	PORCENTAJE
RECURSOS INFORMATICOS	DEMORA TRAMITE SOLICITUD CORREO INSTITUCIONAL	31	36,5%
ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL	DEMORA EN TRAMITE CERTIFICADOS ACADEMICOS (25), MALA ATENCION (4)	29	34,1%
EXTENSION INSTITUCIONAL	MALA ATENCION	7	8,2%
OFICINA DE RELACIONES INSTERINSTITUCIONALES	MALA ATENCION	4	4,7%
COORDINACION ELECTROMECANICA	MALA ATENCION	3	3,5%
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS	QUEJA DOCENTE	3	3,5%
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DEVOLUCION MATRICULA	3	3,5%
COORDINACION INDUSTRIAL	QUEJA DOCENTE – CURSO VACACIONAL	2	2,4%
REGIONAL BARRANCABERMEJA	MALA ATENCION	2	2,4%
COORDINACION TELECOMUNICACIONES	MALA ATENCION	1	1,2%
TOTAL		80	100%

Para este Cuarto trimestre de 2020, el mayor número de quejas presentadas concurrió en las Oficinas de Recursos Informáticos con un porcentaje del 36,5% por demora en



el trámite de asignación de correo institucional; en segundo lugar la Oficina de Admisiones, registro y Control con el 34,1% por demora en trámites de certificación académicos y mala atención a los usuarios, consecutivamente Extensión institucional con un 8,2% por mala atención, continua la oficina de relaciones interinstitucionales con 5% de quejas por mala atención, y finalmente entre el 4,7% y 1,2% de quejas la Coordinación Electromecánica (Mala atención), el Departamento De Ciencias Básicas (queja contra docentes), Vicerrectoría Administrativa Y Financiera (demora tramite de solicitud de devolución matricula) y las Coordinaciones de Industrial-Telecomunicaciones y regional Barrancabermeja hace referencia a quejas contra docentes y fallas en atención a los usuarios.

Estas quejas ingresaron en el canal de atención virtual mediante el chat institucional y vía mail al correo electrónico peticiones@correo.uts.edu.co.

12.1. DEPENDENCIAS O GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE QUEJAS REITERATIVAS



DEPENDENCIA	ASUNTO QUEJA	NUMERO DE QUEJAS
RECURSOS INFORMATICOS	DEMORA TRAMITE SOLICITUD CORREO INSTITUCIONAL	31
ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL	DEMORA EN TRAMITE CERTIFICADOS ACADEMICOS (20)	20

Para este Cuarto trimestre de 2020, el Grupo de Recursos Informáticos y el Grupo de Admisiones, registro y control obtuvieron el mayor número de quejas reiterativas, por demora tramite solicitud correo institucional 31 quejas y demora en trámite certificados académicos 20 quejas respectivamente en cada dependencia.



13. RECLAMOS



DESCRIPC	ION DEL RECLA	МО	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CANTIDAD
DEMORA TR	RAMITE		ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL	2
DEMORA SEMESTRE	SOLICITUD ACADEMICO	CANCELACION	COORDINACION GESTION EMPRESARIAL	1
RECLAMO H	IABEAS DATA		RECURSOS INFORMATICOS	1

En este cuarto trimestre de 2020, se registraron 4 reclamos de los ciudadanos, dirigidos 2 a la oficina de admisiones, registro y control por demora en el trámite de certificado académico, 1 reclamo a la Coordinación de Gestión Empresarial por demora en el proceso de cancelación de semestre y 1 reclamo a la Oficina de Recursos Informáticos por Habeas Data. Estos reclamos ingresaron en el canal de atención virtual mediante el chat institucional y vía mail al correo electrónico peticiones@correo.uts.edu.co.

Es importante resaltar que el volumen de reclamos disminuyo entre el tercer y cuarto informe de PQRDSyF disminuyo notablemente en un 75%.

14. SUGERENCIAS

En este cuarto trimestre de 2020, NO se registraron sugerencias de los ciudadanos, en los canales de atención dispuestos para tal fin.

15. DENUNCIAS

Para el cuarto trimestre de 2020, no se registraron denuncias.



16. FELICITACIONES

Para el cuarto trimestre de 2020, se registró 1 felicitación al Grupo de atención al ciudadano por la información brindada al usuario.

17. BUZONES

Para el cuarto trimestre de 2020, NO se registraron PQRSDF en los buzones, dispuestos en la Institución.

18. PETICIONES VENCIDAS EN SU TRÁMITE Y/O CIERRE

Para este cuarto trimestre de 2020, NO se registraron PQRSDF vencidas en los términos de ley, solo quedan pendientes las respuestas de las PQRSDF registradas, las cuales al cierre de este trimestre aun cuentan con los tiempos contemplados por la ley para dar respuesta.

19. RESPUESTA NEGATIVA AL ACCESO A LA INFORMACION

Para el cuarto trimestre de 2020, NO se registró negativa alguna al acceso de la información o negativa por inexistencia de la información.

20. RECOMENDACIONES

Identificar temáticas recurrentes, con el fin de establecer espacios de retroalimentación con las dependencias competentes para atender la solicitud y ser facilitadores para mejorar la prestación del servicio evitar la duplicidad de quejas, denuncias y reclamos con los mismos temas.

Elaboró:

SANDRA MILENA FERNANDEZ GOMEZ

Profesional Universitario

Atención al Ciudadano Secretaría General.

Unidades Tecnológicas de Santander